**FAMILIA PROFESIONAL:**

**SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**

**CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR:**

**EDUCACIÓN INFANTIL**

**Programación Didáctica:**

**MÓDULO DE**

**AUTONOMÍA PERSONAL**

**Y SALUD INFANTIL**

**FRANCISCA LÓPEZ CANO**

**I.E.S SANTÍSIMA TRINIDAD**

**CURSO: 2021-2022**

**ÍNDICE**

1. **Introducción**
2. **Contexto en el que se desarrolla la Programación del Módulo de APSI**
   * + - 1. **2.1 Centro Educativo**
   1. **2.2 Alumnado**
3. **El módulo formativo: Autonomía Personal y Salud Infantil**
   1. **3.1 Competencia general**
   2. **3.2 Objetivos Generales**
   3. **3.3 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación**
   4. **3.4 Contenidos básicos**
4. **Programación por Unidades Didácticas**
5. **Metodología**
   1. **5.1 Métodos didácticos**
   2. **5.2 Espacios y Tiempos**
   3. **5.3 Organización de los alumnos**
   4. **5.4 Materiales curriculares y recursos didácticos y tecnológicos**
   5. **5.5 Actividades de enseñanza aprendizaje**
   6. **5.6 Actividades extraescolares y complementarias**
6. **Temas transversales**

**7. Procedimientos de evaluación y calificación**

**7.1 Procedimientos de evaluación**

**7.2 Procedimientos de recuperación**

**7.3 Instrumentos de evaluación**

**7.4 Criterios de calificación**

**8. Atención a la diversidad**

* 1. **Atención al alumnado con características educativas específicas**
  2. **Medios de acceso al currículo**

1. **Incorporación de las tecnologías de la información y comunicación en el currículo** 
   1. **Ventajas de las TIC**

**10. Bibliografía**

**1.- Introducción:**

La Educación Infantil tiene como finalidad el desarrollo integral del niño/a. Los diseños curriculares van a marcar los objetivos educativos que constituyen el eje sobre el cual gira todo el desarrollo, potenciando las relaciones del niño/a consigo mismo, con el entorno y con los demás.

Diversas investigaciones procedentes de la medicina, psicología y pedagogía han puesto de manifiesto la importancia de los primeros años de vida del niño/a, y de cómo determinadas variables van a influir en el desarrollo de la persona.

Es muy importante que el educador infantil adquiera en el área de ***autonomía personal y salud*** una formación teórica y práctica que le permita una intervención positiva en el desarrollo físico de los niños/as que estén a su cargo. Dado que va a trabajar con la edad 0-6 años se debe tener muy en cuenta todos los aspectos sanitarios, por lo que es imprescindible que conozca todo lo relativo al desarrollo normal del niño/a y las posibles alteraciones que puedan surgir en el desarrollo infantil.

Por tanto, **el objetivo final del Módulo de Autonomía Personal y Salud Infantil** es conseguir que los alumnos/as posean los conocimientos básicos necesarios y que adquieran las habilidades y destrezas indispensables para la realización de un programa de salud educativa y de autonomía personal, desde diferentes ámbitos, así como que sean capaces de potenciar el desarrollo de hábitos de los niños/as.

Para conseguir este objetivo, **desde esta programación**, se realiza una amplia gama de actividades de enseñanza-aprendizaje, para lograr de manera satisfactoria las capacidades terminales propuestas en el Título y que responden, en parte, al perfil profesional del Técnico Superior de Educación Infantil.

**2.- Contexto en el que se desarrolla la programación del Módulo de Autonomía Personal y Salud:**

# **2.1 Centro Educativo:**

Nuestra programación se lleva a cabo en el I.E.S“Santísima Trinidad”, sede de la antigua Universidad de Baeza, provincia de Jaén. Se trata de un centro de carácter público con una oferta educativa que, además de la Secundaria Obligatoria y los Bachilleratos de Ciencias de la Naturaleza  e Ingeniería y de Humanidades y Ciencias Sociales, se ha abierto a dos grandes campos: por un lado, la enseñanza Secundaria de Adultos, a la que pronto espera añadir el Bachillerato que dé continuidad a las diferentes  promociones; y por otro lado, a los Ciclos Formativos, como el de Conducción de Actividades físico-Deportivas en el Medio Natural, Ciclo de Grado Medio, y con el de Grado Superior de Educación Infantil, los cuales cuentan ya con una gran demanda por parte del alumnado de la provincia.

Además, el Instituto se encuentra inmerso en diferentes proyectos del que cabe destacar el de ser Centro DIG. Los idiomas son una de las prioridades en el currículo, por lo que tras una asentada tradición de realizar intercambios de estudiantes con centros del Sur de Francia, interesa, sobre todo, pertenecer a la red de Institutos para el Fomento del Plurilingüismo.

**2.2 Alumnado:**

El número de alumno/as que se encuentra matriculado en el módulo APSI es de 18, con edades comprendidas entre los 18 y los 45 años, predominando en su totalidad el sexo femenino.

La mayoría de nuestro alumnado proviene de diferentes pueblos de la provincia de Jaén (Linares, Baeza, Úbeda, Jaén, Sabiote, Mancha Real), así como de otras provincias, Nueva Carteya (Córdoba).

Un número considerable ellos procede de Bachillerato. No obstante, nos encontramos con alumnos que han accedido al ciclo de Educación Infantil con la Prueba de Acceso al ciclo y con la Títulación de FP de GradoMedio.

El grupo de alumnos con las que vamos a trabajar este módulo durante el presente curso escolar, no presenta ningún tipo de características educativas específicas, no obstante, debido a nuestra amplia concepción del término “diversidad”, atenderemos a todas y cada una de las necesidades y requerimientos presentados por cada una de nuestras alumnas.

**3.- El Módulo formativo: AUTONOMÍA PERSONAL Y SALUD INFANTIL**

**El módulo de Autonomía Personal y Salud Infantil** se imparte durante el primer curso y tiene una duración de 192 horas, distribuidas en 6 horas semanales.

**3.1 Competencia general**

La competencia general de este título consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias profesionales, personales y sociales** relacionadas:

**a)** Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.

**b)** Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.

**c)** Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.

**d)** Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.

**e)** Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.

**f)** Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza, y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.

**g)** Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y trasmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.

**j)** Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones conflictos que se presenten.

**k)** Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de actividades.

**3.2 Objetivos generales**

Los **objetivos generales** son aquellos enunciados que describen el conjunto de capacidades globales que el alumnado deberá haber adquirido y desarrollado a la finalización del ciclo formativo.

**La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados:**

**a)** Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.

**b)** Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.

**c)** Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.

**f)** Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.

**g)** Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.

**h)** Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.

**i)** Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

**3.3 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación**

Las **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

|  |  |
| --- | --- |
| **Resultados de aprendizaje** | **Criterios de evaluación** |
| **1.** Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico. | 1. Se han identificado las fases del desarrollo y crecimiento físico y los factores que influyen en el mismo. 2. Se han descrito las características y necesidades de los niños y niñas en relación con la alimentación, la higiene y el descanso. 3. Se han elaborado distintos tipos de dietas y menús adaptados a las características del niño o niña (edad, alergias, intolerancias alimentarias y otras). 4. Se han descrito las pautas de actuación en relación al aseo, higiene, vestido, descanso y sueño infantil. 5. Se han identificado los principales trastornos y conflictos relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso. 6. Se han propuesto actividades, recursos y estrategias adecuadas para la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas. 7. Se han diseñado ambientes aptos y seguros para la satisfacción de las necesidades de alimentación, higiene y descanso. 8. Se han establecido los elementos materiales, espaciales y 4emporales que intervienen en la planificación y desarrollo de las rutinas diarias. 9. Se ha relacionado la forma de atención de cada una de las necesidades básicas con las características de los niños y las niñas.   j. Se ha valorado la importancia educativa de las  acti6idades relacionadas con la satisfacción de las  necesidades. |
| **2.** Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil. | 1. Se han descrito las fases del proceso de adquisición de hábitos. 2. Se han formulado objetivos acordes a las posibilidades de autonomía de los niños y niñas. 3. Se han secuenciado los aprendizajes de autonomía personal a partir de las características evolutivas de los niños y niñas. 4. Se han diseñado ambientes favorecedores de la autonomía personal. 5. Se han establecido estrategias e instrumentos para la detección de elementos que dificultan la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas. 6. Se han propuesto actividades adecuadas para la adquisición de hábitos de autonomía personal. 7. Se han identificado los posibles conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal. 8. Se ha valorado la importancia de la adquisición de la autonomía personal para la construcción de una autoimagen positiva y de su desarrollo integral, por parte del niño y la niña. 9. Se ha valorado la importancia de la colaboración de la familia en la adquisición y consolidación de hábitos de autonomía personal. 10. Se ha explicado el papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía infantil. |
| **3.**Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen. | 1. Se ha explicado el papel de las rutinas en el desarrollo infantil y su influencia en la organización temporal de la actividad del centro. 2. Se han establecido las rutinas diarias para la alimentación, higiene y descanso. 3. Se ha preparado el espacio y las condiciones más adecuadas para el descanso, la higiene y la alimentación. 4. Se han organizado los tiempos respetando los ritmos infantiles y el equilibro entre los períodos de actividad y descanso. 5. Se han aportado soluciones ante dificultades detectadas. 6. Se han seleccionado los objetos y recursos materiales necesarios para trabajar los distintos hábitos de alimentación, higiene, descanso u otros. 7. Se han seleccionado las ayudas técnicas necesarias. 8. Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen con las normas de higiene y seguridad establecidas en la normativa legal vigente. 9. Se ha valorado la importancia de respetar los ritmos individuales de los niños y niñas. |
| **4.** Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación. | 1. Se ha llevado a cabo la intervención, adecuándola a las características individuales de los niños y niñas, criterios metodológicos previstos y recursos disponibles. 2. Se han descrito las estrategias para satisfacer las necesidades de relación en las rutinas diarias. 3. Se han aplicado las técnicas de alimentación, aseo e higiene infantil de los bebés. 4. Se ha establecido una relación educativa con el niño o la niña. 5. Se han aplicado estrategias metodológicas para favorecer el desarrollo de la autonomía personal en los niños y niñas. 6. Se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas. 7. Se han utilizado las ayudas técnicas siguiendo los protocolos establecidos. 8. Se han respetado las normas de higiene, prevención y seguridad. 9. Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias. 10. Se ha valorado el papel del educador o educadora en la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la autonomía del niño y la niña. |
| **5.** Interviene en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad o accidente. | 1. Se han identificado las características y necesidades básicas de los niños y niñas de 0 a 6 años en materia de salud y seguridad relacionándolas con la etapa evolutiva en la que se encuentran y los instrumentos adecuados. 2. Se han descrito las condiciones y medidas sanitarias y preventivas que hay que adoptar para la promoción de la salud y el bienestar, en los centros de atención a la infancia. 3. Se ha valorado la importancia del estado de salud y la higiene personal del educador o educadora en la prevención de riesgos para la salud. 4. Se han indicado los criterios y/o síntomas más relevantes para la identificación de las principales enfermedades infantiles describiendo los protocolos de actuación a seguir. 5. Se han identificado los accidentes infantiles más frecuentes. 6. Se han descrito las estrategias de prevención de los accidentes infantiles. 7. Se ha valorado el papel de las actitudes del educador o educadora infantil ante las situaciones de enfermedad y accidente. 8. Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen las normas de calidad y seguridad establecidas. 9. Se han establecido y mantenido relaciones de comunicación efectivas con las familias y, en su caso, otros profesionales siguiendo los procedimientos previstos. 10. Se ha valorado el papel de la persona técnica en Educación Infantil como agente de salud y seguridad. |
| **6.** Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados. | 1. Se han identificado las fuentes de información y las técnicas de seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos y la detección de situaciones de riesgo. 2. Se han seleccionado los indicadores e instrumentos apropiados para el control y seguimiento de la evolución de los niños y niñas y del proceso de intervención. 3. Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto. 4. Se han registrado los datos en el soporte establecido. 5. Se ha interpretado correctamente la información recogida. 6. Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada. 7. Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de las familias y de otros profesionales. 8. Se han elaborado informes sobre la evolución en la adquisición de hábitos, la satisfacción de las necesidades básicas y/o trastornos en estos ámbitos dirigidos a las familias y otros profesionales. 9. Se ha valorado la importancia de la evaluación para dar una respuesta adecuada a las necesidades básicas de los niños y niñas. |

**3.4 Contenidos básicos**

**Planificación de Actividades educativas da atención a las necesidades básicas**

- Crecimiento y desarrollo físico de 0 a 6 años. Fases, características y trastornos más frecuentes.

- Alimentación y nutrición.

- Análisis de las características y pautas de la alimentación infantil.

- Análisis de la información de los productos alimenticios. Calidad alimentaria.

- Elaboración de menús

- Identificación de las necesidades y ritmos de descanso y sueño infantiles.

- Aseo e higiene personal.

- Vestido, calzado y otros objetos de uso personal.

- Identificación de trastornos relacionados con la alimentación, el descanso y la higiene.

- Principales afecciones alimenticias: alergias e intolerancias. Dietas tipo.

- Elaboración de menús adecuados a las necesidades derivadas de los diferentes trastornos alimenticios, alergias e intolerancias

- Valoración de la atención a las necesidades básicas como momento educativo.

- Prevención y seguridad en la atención a las necesidades básicas: - Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos

- La intervención educativa en el ámbito de la alimentación, higiene y descanso: objetivos, actividades, espacios, materiales y recursos. Estrategias adecuadas.

**Programación de intervenciones para la adquisición de hábitos de autonomía personal en la infancia.**

**-** Proceso de adquisición de hábitos

- La autonomía personal en la infancia. Pautas de desarrollo.

- Análisis de estrategias educativas de creación y mantenimiento de hábitos relacionados con:

- La alimentación

- El control de esfínteres.

- La autonomía personal en las actividades de la vida cotidiana infantil.

- Identificación de conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal.

- Valoración de la autonomía personal en el desarrollo integral del niño.

- Valoración del papel de los adultos en la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas.

**Organización de espacios, tiempo y recursos para la satisfacción de las necesidades básicas y la adquisición de hábitos.**

- Determinación de instalaciones y materiales para la alimentación, higiene y descanso de los niños y niñas.

- Alteraciones y conservación de los alimentos

- Higiene de instalaciones y utensilios

- Adecuación de espacios y recursos para favorecer la autonomía de los niños y niñas.

- Análisis de las rutinas en la organización del tiempo.

- Organización de la actividad: importancia de los ritmos individuales y del equilibro entre la actividad y el descanso.

- Normativa en materia de seguridad e higiene.

- Identificación de ayudas técnicas para la movilidad y la comunicación en la infancia.

- Valoración de las necesidades infantiles como eje de la actividad educativa.

**Intervención en atención a las necesidades básicas y de promoción de la autonomía personal**

- Aplicación de técnicas para la alimentación de los bebés.

- Manipulación higiénica de los alimentos.

- Análisis de prácticas concretas de higiene en el ámbito de la educación infantil

- Aplicación de técnicas para el aseo e higiene infantiles.

- Análisis del papel del educador infantil en la atención a las necesidades básicas y la promoción de la autonomía personal de los niños y niñas.

- Normas de seguridad e higiene aplicables al educador o educadora infantil.

- Valoración de la coordinación con las familias y otros profesionales para la atención de los niños.

**Intervención en situaciones de especial dificultad relacionadas con la salud y la seguridad.**

- Salud y enfermedad. La promoción de la salud.

- Identificación de las enfermedades infantiles más frecuentes. Pautas de intervención.

- Trastornos derivados de la discapacidad o situaciones de inadaptación. Pautas de intervención.

- Peligros y puntos de control críticos

- Análisis de los riesgos y factores que predisponen a los accidentes en la infancia. Epidemiología.

- Prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles.

- Valoración del papel del educador en la prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles.

**Evaluación de programas de adquisición de hábitos y atención a las necesidades básicas**

- Instrumentos para el control y seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos de autonomía personal.

- Selección de instrumentos e interpretación de datos sobre la evolución de los parámetros físicos.

- Análisis de estrategias e instrumentos para valorar las condiciones de seguridad e higiene de los centros educativos y de atención a la infancia.

- Detección de indicadores de riesgo para la salud o la seguridad infantil.

- La información a las familias y otros profesionales. Elaboración de informes.

**4. Programación por unidades didácticas**

|  |
| --- |
| **unidad didáctica 1 - Necesidades básicas: la alimentación** |
| **Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación** |
| ***Resultados de aprendizaje*** | ***Criterios de evaluación*** |
| **1.** Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico. | a. Se han identificado las fases del desarrollo y crecimiento físico y los factores que influyen en el mismo.  e. Se han identificado los principales trastornos y conflictos relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso.  i. Se ha relacionado la forma de atención de cada una de las necesidades |
| **2.** Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil. | g. Se han identificado los posibles conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal. |
| **4.** Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación. | h. Se han respetado las normas de higiene, prevención y seguridad. |
| **Contenidos formativos** |
| ***Contenidos propuestos*** |
| **1. Crecimiento y maduración hasta los seis años**  1.1.1. La importancia de los primeros años  1.1.2. El crecimiento hasta los seis años  1.1.3. La maduración hasta los seis años  **1.2. La alimentación**  1.2.1. Las necesidades nutricionales  1.2.2. Los nutrientes  1.2.3. El agua y la fibra dietética  1.2.4. La energía | **1.3. La alimentación saludable**  1.3.1. La dieta, los menús y las raciones  1.3.2. La pirámide de la alimentación saludable  **1.4. Trastornos y enfermedades relacionados con la alimentación**  1.4.1. Trastornos ocasionales  1.4.2. Intolerancias y alergias  **1.5. Seguridad e higiene alimentarias**  1.5.1. Las medidas de higiene  1.5.2. Los alimentos para lactantes y niños pequeños. |
| ***Contenidos básicos curriculares*** |
| **Planificación de actividades educativas de atención a las necesidades básicas**  - Crecimiento y desarrollo físico de 0 a 6 años. Fases, características y trastornos más frecuentes.  - Análisis de las características y pautas de la alimentación infantil.  - Análisis de la información e los productos alimenticios. Calidad alimentaria.  - Identificación de trastornos relacionados con la alimentación, el descanso y la higiene.  - Prevención y seguridad en la atención a las necesidades básicas  - Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos  **Organización de espacios, tiempo y recursos para la satisfacción de las necesidades básicas y la adquisición de hábitos.**  - Alteraciones y conservación de los alimentos  - Higiene de instalaciones y utensilios  - Normativa en materia de seguridad e higiene.  **Intervención en atención a las necesidades básicas y de promoción de la autonomía personal**  - Manipulación higiénica de los alimentos.  - Normas de seguridad e higiene aplicables al educador o educadora infantil.  - Interpretación de instrumentos y datos sobre la evolución de los parámetros físicos.  **Evaluación de programas de adquisición de hábitos y atención a las necesidades básicas**  - Instrumentos para el control y seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos de autonomía personal.  - Interpretación de instrumentos y datos sobre la evolución de los parámetros físicos. |

|  |
| --- |
| **unidad didáctica 2 - La alimentación en los centros de educación infantil** |
| **Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación** |
| ***Resultados de aprendizaje*** | ***Criterios de evaluación*** |
| **1.** Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico. | b. Se han descrito las características y necesidades de los niños y niñas en relación con la alimentación, la higiene y el descanso.  c. Se han elaborado distintos tipos de dietas y menús adaptados a las características del niño o niña (edad, alergias, intolerancias alimentarias y otras).  d. Se han descrito las pautas de actuación en relación al aseo, higiene, vestido, descanso y sueño infantil.  f. Se han propuesto actividades, recursos y estrategias adecuadas para la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas.  g. Se han diseñado ambientes aptos y seguros para la satisfacción de las necesidades de alimentación, higiene y descanso.  h. Se han establecido los elementos materiales, espaciales y temporales que intervienen en la planificación y desarrollo de las rutinas diarias.  i. Se ha relacionado la forma de atención de cada una de las necesidades básicas con las características de los niños y las niñas.  j. Se ha valorado la importancia educativa de las actividades relacionadas con la satisfacción de las necesidades. |
| **3.**Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen. | a. Se ha explicado el papel de las rutinas en el desarrollo infantil y su influencia en la organización temporal de la actividad del centro.  b. Se han establecido las rutinas diarias para la alimentación, higiene y descanso.  c. Se ha preparado el espacio y las condiciones más adecuadas para el descanso, la higiene y la alimentación.  d. Se han organizado los tiempos respetando los ritmos infantiles y el equilibro entre los períodos de actividad y descanso.  e. Se han aportado soluciones ante dificultades detectadas.  f. Se han seleccionado los objetos y recursos materiales necesarios para trabajar los distintos hábitos de alimentación, higiene, descanso u otros.  g. Se han seleccionado las ayudas técnicas necesarias.  h. Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen con las normas de higiene y seguridad establecidas en la normativa legal vigente.  i. Se ha valorado la importancia de respetar los ritmos individuales de los niños y niñas. |
| **4.** Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación. | a. Se ha llevado a cabo la intervención, adecuándola a las características individuales de los niños y niñas, criterios metodológicos previstos y recursos disponibles.  b. Se han descrito las estrategias para satisfacer las necesidades de relación en las rutinas diarias.  c. Se han aplicado las técnicas de alimentación, aseo e higiene infantil de los bebés.  d. Se ha establecido una relación educativa con el niño o la niña.  e. Se han aplicado estrategias metodológicas para favorecer el desarrollo de la autonomía personal en los niños y niñas.  f. Se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas.  g. Se han utilizado las ayudas técnicas siguiendo los protocolos establecidos.  h. Se han respetado las normas de higiene, prevención y seguridad.  i. Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias.  j. Se ha valorado el papel del educador o educadora en la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la autonomía del niño y la niña. |
| **Contenidos formativos** |
| ***Contenidos propuestos*** |
| **2.1. El periodo de lactancia**  2.1.1. La lactancia materna y la lactancia artificial  2.1.2. La lactancia en los centros educativos  **2.2. El periodo transicional**  2.2.1. Los cambios y el desarrollo  2.2.2. Los nuevos alimentos  2.2.3. El cambio en las texturas y en los horarios  **2.3. El periodo de alimentación de adulto modificado**  2.3.1. Los nuevos alimentos  2.3.2. Las preparaciones  **2.4. La planificación de los menús**  2.4.1. El menú básico  2.4.2. Los menús adaptados | **2.5. El comedor como espacio educativo**  2.5.1. La alimentación como elemento de la acción educativa  2.5.2. ¿Sobre qué aspectos podemos trabajar en el comedor?  2.5.3. ¿Cómo se debe planificar la tarea educativa en el comedor?  2.5.4. El espacio, el mobiliario y los utensilios  2.5.5. La hora de las comidas  2.5.6. La alimentación perceptiva  **2.6. Hábitos relacionados con la alimentación**  2.6.1. Los objetivos de cada edad  2.6.2. La adquisición de hábitos  2.6.3. Dificultades en el aprendizaje de los hábitos de alimentación |
| ***Contenidos básicos curriculares*** |
| **Planificación de actividades educativas de atención a las necesidades básicas**  - Análisis de las características y pautas de la alimentación infantil.  - Elaboración de menús  - Valoración de la atención a las necesidades básicas como momento educativo.  - Prevención y seguridad en la atención a las necesidades básicas  **Organización de espacios, tiempo y recursos para la satisfacción de las necesidades básicas y la adquisición de hábitos.**  - Determinación de instalaciones y materiales para la alimentación, higiene y descanso de los niños y niñas.  - Higiene de instalaciones y utensilios  - Adecuación de espacios y recursos para favorecer la autonomía de los niños y niñas.  - Normativa en materia de seguridad e higiene.  - Identificación de ayudas técnicas para la movilidad y la comunicación en la infancia.  **Intervención en atención a las necesidades básicas y de promoción de la autonomía personal**  - Aplicación de técnicas para la alimentación de los bebés.  - Análisis del papel del educador infantil en la atención a las necesidades básicas y la promoción de la autonomía personal de los niños y niñas.  - Normas de seguridad e higiene aplicables al educador o educadora infantil.  - Valoración de la coordinación con las familias y otros profesionales para la atención de los niños. |

|  |
| --- |
| **unidad didáctica 3 - Necesidades básicas: actividad y descanso** |
| **Resultados del aprendizaje / Criterios de evaluación** |
| ***Resultados del aprendizaje*** | ***Criterios de evaluación*** |
| **1.** Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico. | b. Se han descrito las características y necesidades de los niños y niñas en relación con la alimentación, la higiene y el descanso.  d. Se han descrito las pautas de actuación en relación al aseo, higiene, vestido, descanso y sueño infantil.  e. Se han identificado los principales trastornos y conflictos relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso.  f. Se han propuesto actividades, recursos y estrategias adecuadas para la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas.  g. Se han diseñado ambientes aptos y seguros para la satisfacción de las necesidades de alimentación, higiene y descanso.  h. Se han establecido los elementos materiales, espaciales y temporales que intervienen en la planificación y desarrollo de las rutinas diarias.  i. Se ha relacionado la forma de atención de cada una de las necesidades básicas con las características de los niños y las niñas.  j. Se ha valorado la importancia educativa de las actividades relacionadas con la satisfacción de las necesidades. |
| **3.**Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen. | a. Se ha explicado el papel de las rutinas en el desarrollo infantil y su influencia en la organización temporal de la actividad del centro.  b. Se han establecido las rutinas diarias para la alimentación, higiene y descanso.  c. Se ha preparado el espacio y las condiciones más adecuadas para el descanso, la higiene y la alimentación.  d. Se han organizado los tiempos respetando los ritmos infantiles y el equilibro entre los períodos de actividad y descanso.  e. Se han aportado soluciones ante dificultades detectadas.  f. Se han seleccionado los objetos y recursos materiales necesarios para trabajar los distintos hábitos de alimentación, higiene, descanso u otros.  g. Se han seleccionado las ayudas técnicas necesarias.  h. Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen con las normas de higiene y seguridad establecidas en la normativa legal vigente.  i. Se ha valorado la importancia de respetar los ritmos individuales de los niños y niñas. |
| **4.** Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación. | a. Se ha llevado a cabo la intervención, adecuándola a las características individuales de los niños y niñas, criterios metodológicos previstos y recursos disponibles.  b. Se han descrito las estrategias para satisfacer las necesidades de relación en las rutinas diarias.  c. Se han aplicado las técnicas de alimentación, aseo e higiene infantil de los bebés.  d. Se ha establecido una relación educativa con el niño o la niña.  e. Se han aplicado estrategias metodológicas para favorecer el desarrollo de la autonomía personal en los niños y niñas.  f. Se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas.  g. Se han utilizado las ayudas técnicas siguiendo los protocolos establecidos.  h. Se han respetado las normas de higiene, prevención y seguridad.  i. Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias.  j. Se ha valorado el papel del educador o educadora en la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la autonomía del niño y la niña. |
| **Contenidos formativos** |
| ***Contenidos propuestos*** |
| **3.1. El equilibrio actividad-descanso**  **3.2. La actividad en la infancia**  3.2.1. Tipos de actividades  3.2.2. Cambios en la actividad de los niños  **3.3. El sueño en la infancia**  3.3.1. Las fases del sueño  3.3.2. Los patrones del sueño  3.3.3. Un sueño saludable  **3.4. La hora de acostarse**  3.4.1. El equilibrio vigilia-sueño  3.4.2. Afectividad y vínculo de apego en el sueño  3.4.3. Métodos para enseñar a dormir  **3.5. Planificación del sueño en el centro infantil**  3.5.1. La planificación del espacio y los recursos | 3.5.2. La planificación de los momentos  3.5.3. Planificar estrategias  **3.6. La ejecución de la actividad**  3.6.1. Antes de ir a dormir  3.6.2. Durante el sueño  3.6.3. El despertar  **3.7. Valoración de la adopción del hábito**  3.7.1. Hitos en la adquisición del hábito  3.7.2. Dificultades en el aprendizaje de los hábitos de descanso  **3.8. Trastornos del sueño**  3.8.1. Las disomnias. El insomnio  3.8.2. Parasomnias  3.8.3. Los ronquidos |
| ***Contenidos básicos curriculares*** |
| **Planificación de actividades educativas de atención a las necesidades básicas**  - Identificación de las necesidades y ritmos de descanso y sueño infantiles.  - Identificación de trastornos relacionados con la alimentación, el descanso y la higiene.  - Valoración de la atención a las necesidades básicas como momento educativo.  - Prevención y seguridad en la atención a las necesidades básicas  **Organización de espacios, tiempo y recursos para la satisfacción de las necesidades básicas y la adquisición de hábitos.**  - Determinación de instalaciones y materiales para la alimentación, higiene y descanso de los niños y niñas.  - Higiene de instalaciones y utensilios  - Adecuación de espacios y recursos para favorecer la autonomía de los niños y niñas.  - Organización de la actividad: importancia de los ritmos individuales y del equilibro entre la actividad y el descanso.  - Normativa en materia de seguridad e higiene.  - Identificación de ayudas técnicas para la movilidad y la comunicación en la infancia.  **Intervención en atención a las necesidades básicas y de promoción de la autonomía personal**  - Análisis del papel del educador infantil en la atención a las necesidades básicas y la promoción de la autonomía personal de los niños y niñas.  - Normas de seguridad e higiene aplicables al educador o educadora infantil.  - Valoración de la coordinación con las familias y otros profesionales para la atención de los niños. |

|  |
| --- |
| **unidad didáctica 4 - Necesidades básicas: la higiene** |
| **Resultados del aprendizaje / Criterios de evaluación** |
| ***Resultados del aprendizaje*** | ***Criterios de evaluación*** |
| **1.** Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico. | b. Se han descrito las características y necesidades de los niños y niñas en relación con la alimentación, la higiene y el descanso.  d. Se han descrito las pautas de actuación en relación al aseo, higiene, vestido, descanso y sueño infantil.  e. Se han identificado los principales trastornos y conflictos relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso.  f. Se han propuesto actividades, recursos y estrategias adecuadas para la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas.  g. Se han diseñado ambientes aptos y seguros para la satisfacción de las necesidades de alimentación, higiene y descanso.  h. Se han establecido los elementos materiales, espaciales y temporales que intervienen en la planificación y desarrollo de las rutinas diarias.  i. Se ha relacionado la forma de atención de cada una de las necesidades básicas con las características de los niños y las niñas.  j. Se ha valorado la importancia educativa de las actividades relacionadas con la satisfacción de las necesidades. |
| **3.**Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen. | a. Se ha explicado el papel de las rutinas en el desarrollo infantil y su influencia en la organización temporal de la actividad del centro.  b. Se han establecido las rutinas diarias para la alimentación, higiene y descanso.  c. Se ha preparado el espacio y las condiciones más adecuadas para el descanso, la higiene y la alimentación.  d. Se han organizado los tiempos respetando los ritmos infantiles y el equilibro entre los períodos de actividad y descanso.  e. Se han aportado soluciones ante dificultades detectadas.  f. Se han seleccionado los objetos y recursos materiales necesarios para trabajar los distintos hábitos de alimentación, higiene, descanso u otros.  g. Se han seleccionado las ayudas técnicas necesarias.  h. Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen con las normas de higiene y seguridad establecidas en la normativa legal vigente.  i. Se ha valorado la importancia de respetar los ritmos individuales de los niños y niñas. |
| **4.** Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación. | a. Se ha llevado a cabo la intervención, adecuándola a las características individuales de los niños y niñas, criterios metodológicos previstos y recursos disponibles.  b. Se han descrito las estrategias para satisfacer las necesidades de relación en las rutinas diarias.  c. Se han aplicado las técnicas de alimentación, aseo e higiene infantil de los bebés.  d. Se ha establecido una relación educativa con el niño o la niña.  e. Se han aplicado estrategias metodológicas para favorecer el desarrollo de la autonomía personal en los niños y niñas.  f. Se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas.  g. Se han utilizado las ayudas técnicas siguiendo los protocolos establecidos.  h. Se han respetado las normas de higiene, prevención y seguridad.  i. Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias.  j. Se ha valorado el papel del educador o educadora en la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la autonomía del niño y la niña. |
| **Contenidos formativos** |
| ***Contenidos propuestos*** |
| **4.1. La higiene como elemento de salud**  4.1.1. La higiene personal  4.1.2. La higiene ambiental  **4.2. La higiene corporal**  4.2.1. La higiene corporal de los bebés  4.2.2. Higiene corporal de los niños  **4.3. El control de esfínteres**  **4.4. Cuidado de la imagen personal**  4.4.1. El vestido y el calzado de los bebés | 4.4.2. El vestido y el calzado de los niños  **4.5. La higiene en el centro educativo**  4.5.1. ¿Qué aspectos cuidamos en el centro educativo?  4.5.2. Hitos en la adquisición de los hábitos  **4.6. Problemas, alteraciones y trastornos relacionados con la higiene**  4.6.1. Actuaciones negligentes  4.6.2. Alteraciones relacionadas con la higiene  4.6.3. Trastornos de eliminación |
| ***Contenidos básicos curriculares*** |
| **Planificación de actividades educativas de atención a las necesidades básicas**  - Aseo e higiene personal.  - Vestido, calzado y otros objetos de uso personal.  - Identificación de trastornos relacionados con la alimentación, el descanso y la higiene.  - Valoración de la atención a las necesidades básicas como momento educativo.  - Prevención y seguridad en la atención a las necesidades básicas  **Organización de espacios, tiempo y recursos para la satisfacción de las necesidades básicas y la adquisición de hábitos.**  - Determinación de instalaciones y materiales para la alimentación, higiene y descanso de los niños y niñas.  - Higiene de instalaciones y utensilios  - Adecuación de espacios y recursos para favorecer la autonomía de los niños y niñas.  - Normativa en materia de seguridad e higiene.  - Identificación de ayudas técnicas para la movilidad y la comunicación en la infancia.  **Intervención en atención a las necesidades básicas y de promoción de la autonomía personal**  - Análisis de prácticas concretas de higiene en el ámbito de la educación infantil  - Aplicación de técnicas para el aseo e higiene infantiles.  - Análisis del papel del educador infantil en la atención a las necesidades básicas y la promoción de la autonomía personal de los niños y niñas.  - Normas de seguridad e higiene aplicables al educador o educadora infantil.  - Valoración de la coordinación con las familias y otros profesionales para la atención de los niños. |

|  |
| --- |
| **unidad didáctica 5: La adquisición de hábitos en los centros de educación infantil** |
| **Resultados del aprendizaje / Criterios de evaluación** |
| ***Resultados del aprendizaje*** | ***Criterios de evaluación*** |
| **2.** Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil. | a. Se han descrito las fases del proceso de adquisición de hábitos.  b. Se han formulado objetivos acordes a las posibilidades de autonomía de los niños y niñas.  c. Se han secuenciado los aprendizajes de autonomía personal a partir de las características evolutivas de los niños y niñas.  d. Se han diseñado ambientes favorecedores de la autonomía personal.  e. Se han establecido estrategias e instrumentos para la detección de elementos que dificultan la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas.  f. Se han propuesto actividades adecuadas para la adquisición de hábitos de autonomía personal.  g. Se han identificado los posibles conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal.  h. Se ha valorado la importancia de la adquisición de la autonomía personal para la construcción de una autoimagen positiva y de su desarrollo integral, por parte del niño y la niña.  i. Se ha valorado la importancia de la colaboración de la familia en la adquisición y consolidación de hábitos de autonomía personal.  j. Se ha explicado el papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía infantil. |
| **6.** Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados. | a. Se han identificado las fuentes de información y las técnicas de seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos y la detección de situaciones de riesgo.  b. Se han seleccionado los indicadores e instrumentos apropiados para el control y seguimiento de la evolución de los niños y niñas y del proceso de intervención.  c. Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.  d. Se han registrado los datos en el soporte establecido.  e. Se ha interpretado correctamente la información recogida.  f. Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.  g. Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de las familias y de otros profesionales.  h. Se han elaborado informes sobre la evolución en la adquisición de hábitos, la satisfacción de las necesidades básicas y/o trastornos en estos ámbitos dirigidos a las familias y otros profesionales.  i. Se ha valorado la importancia de la evaluación para dar una respuesta adecuada a las necesidades básicas de los niños y niñas. |
| **Contenidos formativos** |
| ***Contenidos propuestos*** |
| **5.1. De la necesidad al hábito**  **5.2. Condiciones previas a la intervención para la adquisición de hábitos**  5.2.1. ¿Cuándo intervendremos?  5.2.2. ¿Con qué intervendremos?  5.2.3. ¿Cómo intervendremos?  **5.3. Fases en la creación de hábitos**  **5.4. El entorno de aprendizaje de hábitos**  5.4.1. La adquisición de hábitos en la escuela infantil  5.4.2. Adquisición de hábitos en los servicios no formales  **5.5. Programación de la adquisición de hábitos**  5.5.1. Objetivos y capacidades  5.5.2. La metodología | 5.5.3. El seguimiento y la evaluación  5.5.4. El papel de los educadores y educadoras y la relación con la familia  **5.6. Programación de hábitos relacionados con la alimentación**  5.6.1. Las fases de la alimentación  5.6.2. La programación de la alimentación  **5.7. Programación de hábitos relacionados con el descanso**  5.7.1. Las fases en el descanso  5.7.2. La programación del descanso  **5.8. Programación de hábitos relacionados con la higiene**  5.8.1. Las fases en el control de esfínteres  5.8.2. La programación del control de esfínteres |
| ***Contenidos básicos curriculares*** |
| **Programación de intervenciones para la adquisición de hábitos de autonomía personal en la infancia.**  - La autonomía personal en la infancia. Pautas de desarrollo.  - Análisis de estrategias educativas de creación y mantenimiento de hábitos relacionados con la alimentación, el control de esfínteres y la autonomía personal en las actividades de la vida cotidiana infantil.  - Identificación de conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal.  - Valoración de la autonomía personal en el desarrollo integral del niño.  - Valoración del papel de los adultos en la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas.  **Evaluación de programas de adquisición de hábitos y atención a las necesidades básicas**  - Instrumentos para el control y seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos de autonomía personal.  - Análisis de estrategias e instrumentos para valorar las condiciones de seguridad e higiene de los centros educativos y de atención a la infancia.  - La información a las familias y otros profesionales. Instrumentos. |

|  |
| --- |
| **unidad didáctica 6 – Promoción de la salud y prevención de accidentes** |
| **Resultados del aprendizaje / Criterios de evaluación** |
| ***Resultados del aprendizaje*** | ***Criterios de evaluación*** |
| **5.** Interviene en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad o accidente. | a. Se han identificado las características y necesidades básicas de los niños y niñas de 0 a 6 años en materia de salud y seguridad relacionándolas con la etapa evolutiva en la que se encuentran y los instrumentos adecuados.  b. Se han descrito las condiciones y medidas sanitarias y preventivas que hay que adoptar para la promoción de la salud y el bienestar, en los centros de atención a la infancia.  c. Se ha valorado la importancia del estado de salud y la higiene personal del educador o educadora en la prevención de riesgos para la salud.  e. Se han identificado los accidentes infantiles más frecuentes.  f. Se han descrito las estrategias de prevención de los accidentes infantiles.  g. Se ha valorado el papel de las actitudes del educador o educadora infantil ante las situaciones de enfermedad y accidente.  h. Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen las normas de calidad y seguridad establecidas.  i. Se han establecido y mantenido relaciones de comunicación efectivas con las familias y, en su caso, otros profesionales siguiendo los procedimientos previstos.  j. Se ha valorado el papel de la persona técnica en Educación Infantil como agente de salud y seguridad. |
| **Contenidos formativos** |
| ***Contenidos propuestos*** |
| **6.1. La salud en la educación infantil**  6.1.1. El concepto de salud  6.1.2. La evolución del concepto de salud  6.1.3. Los determinantes de salud  6.1.4. Los indicadores de salud  **6.2. La educación para la salud**  6.2.1. La prevención  6.2.2. La promoción de la salud | 6.2.3. La educación para la salud en el currículo de la Educación Infantil  6.2.4. Más allá del currículo  **6.3. Los accidentes infantiles**  6.3.1. Los accidentes infantiles en las sociedades desarrolladas  6.3.2. La prevención de accidentes  6.3.3. Medidas preventivas según el lugar  6.3.4. Medidas preventivas según la edad |
| ***Contenidos básicos curriculares*** |
| **Intervención en situaciones de especial dificultad relacionadas con la salud y la seguridad.**  - Salud y enfermedad. La promoción de la salud.  - Peligros y puntos de control críticos  - Análisis de los riesgos y factores que predisponen a los accidentes en la infancia. Epidemiología.  - Prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles.  - Valoración del papel del educador en la prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles.  **Evaluación de programas de adquisición de hábitos y atención a las necesidades básicas**  - Análisis de estrategias e instrumentos para valorar las condiciones de seguridad e higiene de los centros educativos y de atención a la infancia.  - Detección de indicadores de riesgo para la salud o la seguridad infantil.  - La información a las familias y otros profesionales. Instrumentos. |

|  |
| --- |
| **unidad didáctica 7 – La salud en la educación infantil** |
| **Resultados del aprendizaje / Criterios de evaluación** |
| ***Resultados del aprendizaje*** | ***Criterios de evaluación*** |
| **5.** Interviene en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad o accidente. | a. Se han identificado las características y necesidades básicas de los niños y niñas de 0 a 6 años en materia de salud y seguridad relacionándolas con la etapa evolutiva en la que se encuentran y los instrumentos adecuados.  b. Se han descrito las condiciones y medidas sanitarias y preventivas que hay que adoptar para la promoción de la salud y el bienestar, en los centros de atención a la infancia.  c. Se ha valorado la importancia del estado de salud y la higiene personal del educador o educadora en la prevención de riesgos para la salud.  d. Se han indicado los criterios y/o síntomas más relevantes para la identificación de las principales enfermedades infantiles describiendo los protocolos de actuación a seguir.  g. Se ha valorado el papel de las actitudes del educador o educadora infantil ante las situaciones de enfermedad y accidente.  i. Se han establecido y mantenido relaciones de comunicación efectivas con las familias y, en su caso, otros profesionales siguiendo los procedimientos previstos.  j. Se ha valorado el papel de la persona técnica en Educación Infantil como agente de salud y seguridad. |
| **Contenidos formativos** |
| ***Contenidos propuestos*** |
| **7.1. Las enfermedades infantiles**  **7.2. Las enfermedades más habituales**  7.2.1. Enfermedades exantemáticas o eruptivas  7.2.2. Enfermedades respiratorias  7.2.3. Enfermedades digestivas  7.2.4. Otras enfermedades | **7.3. Los protocolos de actuación**  7.3.1. Los signos de alarma  7.3.2. Los protocolos sobre enfermedades  7.3.3. Intervención en situaciones de especial dificultad |
| ***Contenidos básicos curriculares*** |
| **Intervención en situaciones de especial dificultad relacionadas con la salud y la seguridad.**  - Identificación de las enfermedades infantiles más frecuentes. Pautas de intervención.  - Trastornos derivados de la discapacidad o situaciones de inadaptación social. Pautas de intervención  - Peligros y puntos de control críticos  - Valoración del papel del educador en la prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles.  **Evaluación de programas de adquisición de hábitos y atención a las necesidades básicas**  - Detección de indicadores de riesgo para la salud o la seguridad infantil.  - La información a las familias y otros profesionales. Instrumentos. |

**5. Metodología**

La metodología constituye el conjunto de criterios y decisiones que determinan, de forma global, la intervención educativa y a ellos deben responder, por tanto, la acción didáctica en el Centro y en el Aula, y, consecuentemente, la planificación didáctica.

La metodología que se llevará a cabo a lo largo del curso asumirá un enfoque plurimetodológico. Los principios de aprendizaje que caracterizan el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y que impregnan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje serán los siguientes:

**A) Principios psicopedagógicos:**

* **Partiremos del nivel de desarrollo del alumno/a:** tendremos en cuenta el nivel de competencia cognitiva y los conocimientos previos acerca del módulo que nos ocupa
* **Aseguraremos la construcción de aprendizajes significativos,** frente a aprendizajes repetitivos. El contenido debe ser significativo motivándole para obtener una actitud favorable para aprender, es decir, debe estar motivado para conectar con lo nuevo. Asegurando la funcionalidad del aprendizaje
* **Modificaremos los esquemas de conocimiento que el alumno posea**: la información entrará en contradicción con los conocimientos que posea para romper el equilibrio inicial de sus esquemas de conocimiento; el reequilibrio lo obtendrá gracias al grado y tipo de ayuda pedagógica que reciba.
* **Intensa actividad por parte de los alumnos:** estableciendo relaciones ricas entre el nuevo contenido y los esquemas ya formados, en un proceso de naturaleza fundamentalmente interna. Promoviendo la investigación-acción participativa.
* **Estimular “aprender a aprender” por sí solos:** atendiendo a la adquisición de estrategias cognitivas de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje.
* **El profesor será el mediador del proceso:** la intervención educativa se establece en la zona que se configura entre aquello que el alumno es capaz de hacer y aprender por sí solo y lo que es capaz de aprender con la ayuda de otras personas. (profesor)

**B) Principios Didácticos:**

* **La conexión del aula con el medio:** el contenido de aprendizaje estará visiblemente conectado con la realidad para que el alumno, a partir de su apreciación del mundo y de su experiencia, interactué con la sociedad
* **La interacción en el aula:** los contenidos y actividades señalados anteriormente facilitarán el conocimiento y la interrelación con el grupo y de éste con el tema, contrastando opiniones, propiciando la reflexión y el análisis.
* **La reflexión:** las actividades, tiempos y espacios que favorezcan el pensamiento, la capacidad crítica y promoviendo ejercicios de reflexión personal y de grupo.
* **La acción creativa:** motivaremos y reforzaremos las intervenciones del alumnado con relación a aportar soluciones nuevas a los problemas desde una perspectiva globalizadora, a través de actividades abiertas y con múltiples soluciones.

**5.1 Métodos didácticos:**

No existe un método ideal o un método que sea el mejor. El empleo de uno u otro está en función de lo que se pretende, del contenido a desarrollar o de las actividades que se van a realizar. De todos modos conviene prestar más atención a los métodos que ayudan y contribuyen a aprender que a los de simple transmisión de conocimientos. No son excluyentes entre sí. Conviene utilizar varios en una misma unidad didáctica:

**1.-Métodos expositivos:**

**Explicación diagonal**: El profesor hará que los alumnos aprendan descubriendo, en una relación de diálogo. El alumno contestará a las preguntas del profesor o realizará ejercicios de aplicación en relación con lo que el profesor va exponiendo.

**De fichas:** Se utilizarán fichas / guiones en las que se señalen lo que hay que hacer y se indique el proceso de trabajo.

**2.-Métodos interactivos:**

**Entre los alumnos**

Trabajo cooperativo. El alumno tomará parte junto a otras personas en las tareas necesarias para realizar algo en común.

Método de enseñanza recíproca. Alumnos de distinto nivel o del mismo nivel realizan tareas en común, asumiendo el papel de guía uno de ellos.

Método de Intercomunicación. Se confrontarán posiciones diferentes y se elabora una síntesis final o conclusiones. Existen diversas técnicas o tipos de actividad para llevarlo a cabo: Debate, Puesta en común, etc.

**De búsqueda**

Método de indagación, de descubrimiento. El alumno elaborará conocimientos a partir de las situaciones o las referencias que el profesor le presentará.

Redescubrimiento en equipo. Se tratará de elaborar entre todos un contenido complejo, trabajando cada grupo un aspecto. Su proceso sería:

* Se distribuyen materiales por equipos con un guion que oriente el análisis-síntesis del contenido.
* Se elaboran por grupos las conclusiones.
* Se comunican a toda la clase esas conclusiones.
* Una comisión, formada por todos los portavoces de cada equipo y el profesor, realiza la síntesis y la redacción final.

Resolución de problemas. El alumno deberá encontrar por sí mismo la respuesta o respuestas a una situación-problema, que admite normalmente varias soluciones. En este método, el profesor:

* Presentará el problema.
* Se guiará la actuación del alumno.
* Habrá un tiempo para aclarar la naturaleza del problema.
* Se dispondrá de tiempo de espera para que el alumno tome decisiones.
* Se animará y reforzarán las respuestas del alumnado.

**3.-Métodos de enfoque ecológico:**

* Observación activa. Se asistirá a lugares específicos (escuelas infantiles, ludotecas...) o se realiza una actividad en espacios definidos para observar actividades.
* Estudios de casos. Contiene la descripción de una situación concreta que los alumnos deberán someter a análisis, definir los problemas y anticipar las acciones que deberán emprender para tomar decisiones.
* Simulación. Se representará de forma simplificada una situación real o hipotética, adoptando cada participante un determinado rol.

**5.2 Espacios y tiempos:**

Tendremos en cuenta las **posibilidades del centro** (aulas específicas ya sean de informática, laboratorios, aula magna, etc.), la **normativa vigente** (horarios de profesores, espacios exigidos, etc.), las necesidades de las **actividades**, los **alumnos** (ritmos de aprendizajes, alumnos con necesidades educativas que requieran de espacios especiales u organización espacial del aula, etc.).

Hemos de ver la necesidad de realizar actividades, simultáneamente, por diferentes alumnos en espacios distintos o en los mismos espacios, así como de aquellas que puedan llevarse a cabo fuera del horario escolar como actividades extraescolares recomendadas y las que se realizan como tareas interdisciplinares.

**ESPACIO:** En el Instituto utilizaremos fundamentalmente el aula polivalente y aula tallar del ciclo formativo para la realización de prácticas y para la fijación visual de los conocimientos. No se descartarán, para la realización de otras actividades, el resto de los espacios de que dispone nuestro Instituto: Aula Magna, Gimnasio, Patios, Paraninfo y Biblioteca. Además será beneficioso contar también con:

* **Biblioteca de aula:** con libros de texto, de consulta para los alumnos y profesores en relación con los contenidos del módulo, cuentos infantiles relacionados con la salud y otras temáticas.
* **Hemeroteca:** Con revistas de infancia y salud, crecer, comerciales.
* **Videoteca:** especializada en vídeos y películas sobre el desarrollo la salud y la alimentación en los niños, la higiene y los primeros auxilios...
* **Aula informática:** con un ordenador por alumno/a con conexión a internet para el análisis de artículos, investigación de páginas webs sobre la temática que nos ocupa...

**TIEMPO:** Contaremos con dos o tres horas seguidas para aprovechar al máximo las prácticas a realizar con nuestros alumnos, así como el visionado películas o documentales y las posibles charlas de los expertos.

**Temporalización y relación secuencial de las Unidades Didácticas.** Como decíamos anteriormente, el Módulo de Autonomía Personal y Salud Infantil se imparte en el primer curso del ciclo formativo. Tiene asignadas 192 horas por lo que le corresponden un total de 6 horas semanales.

En cualquier caso, la temporalización está siempre en función de la capacidad de aprendizaje y comprensión de los alumnos.

**La distribución de las unidades didácticas por trimestre será la siguiente:**

**Primer Trimestre: Unidades 1, 2, 3**

**Segundo Trimestre: Unidades 4, 5**

**Tercer Trimestre: Unidades 6, 7**

Unidad Didáctica 1. Necesidades básicas: La alimentación

Unidad Didáctica 2. La alimentación en los centros de educación infantil

Unidad Didáctica 3. Necesidades básicas: actividad y descanso

Unidad Didáctica 4. Necesidades básicas: la higiene

Unidad Didáctica 5. La adquisición de hábitos en los centros de Educ. Infantil

Unidad Didáctica 6. Promoción de la salud y prevención de accidentes

Unidad Didáctica 7. La salud y la educación infantil

**5.3 Organización de los alumnos:**

Este apartado es relevante porque:

1. La interacción entre los propios alumnos ayuda a mejorar el proceso de socialización, adquirir competencias sociales, controlar posibles impulsos agresivos y aceptar las normas establecidas, incrementar el rendimiento académico, facilitar intercambio de conocimientos entre los alumnos, motivación en el trabajo y en el esfuerzo, impulsar el trabajo en equipo, desarrollar la capacidad de resolución de conflictos y a través de ella toma de decisiones desarrollando la personalidad, etc.
2. La organización de los grupos está interrelacionada con la metodología y la condiciona en gran medida. Deben primar los criterios pedagógicos y la optimización del uso de los recursos escolares y educativos. Para la distribución de nuestros alumnos se tienen en cuenta:

- la actividad.

- el trabajo a realizar.

- Los objetivos planteados.

- Las características del grupo-aula y de los individuos que lo componen

Por ello, combinaremos los agrupamientos flexibles con el trabajo individual, los pequeños grupos y gran grupo y estables para actividades diferentes o rotativos.

**5.4 Materiales curriculares y recursos didácticos y tecnológicos:**

La selección de los materiales se realizará teniendo en cuenta:

* El tipo de aprendizaje que se quiere facilitar para conseguir determinados objetivos
* La disponibilidad de los recursos
* La capacidad del profesor para utilizarlos
* La flexibilidad y duración que permitan su adaptación a diferentes circunstancias.
* La rentabilidad con respecto a otros recursos

Debemos destacar, asimismo, la importancia de trabajar y profundizar en las nuevas tecnologías de la información, ya que:

* + 1. están de actualidad y suponen una necesidad para su futuro en cuanto a la formación y a su incorporación a la vida activa
    2. los recursos median y forman parten del aprendizaje y éste debe ser funcional
    3. su utilización supone un elemento para despertar el interés del alumno
    4. ayudan a la mayor participación del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje
    5. existe gran cantidad de material didáctico infantil en este formato que deben conocer

**Materiales:**

Las actividades de este módulo, dado su carácter eminentemente práctico, deben desarrollarse en un aula-taller en la que la flexibilidad de su organización permita la adaptación de los espacios y el mobiliario a las características de las diferentes actividades.

A continuaciónproponemosalgunos recursos para trabajar las diferentesunidadesdidácticas**:**

***PERSONALES:***Contamos con el propioprofesorado del departamento de Servicios Socioculturales y a la comunidad, expertos en Educación para la Salud, personal de Cruz Roja y Protección Civil, sección de Pediatría del Centro de Salud de la localidad, Equipo directivo de la Escuela Infantil socio educativa de Úbeda.

***MATERIALES:***

* Paneles informativos: corchos y pizarra
* Soportes informáticos: ordenadores, escáner, programas didácticos infantiles, juegos, impresoras, conexión a internet
* Equipo audiovisual: cañón, TV, vídeo
* Cámara digital de fotos
* Vídeo-cámara
* Material de papelería en general (fungible): papel continuo, ceras, colores, cartulinas...
* **Material específico del Módulo:**

**MATERIAL DE ALIMENTACIÓN**

* **Muñecos anatómicos caracterizados como recién nacidos**
* **Biberones, tetinas, chupetes**
* **Cepillos limpia-biberones**
* **Métodos de esterilización**
* **Papillas de cereales con y sin gluten**
* **Leches de inicio, continuación y para alérgicos a la lactosa u otro componente**
* **Cucharas, platos, vasos, baberos adaptados al bebé**
* **Hornillo, cazos**
* **Paños de cocina**
* **Cuchillos, cucharas, cucharones, batidora**
* **Cuencos**

**MATERIAL PARA LA HIGIENE:**

* **Bañera cambiador**
* **Gel pH neutro, champú**
* **Esponja natural**
* **Termómetro de baño**
* **Peine, cepillo**
* **Tijeras punta roma,**
* **Aspirador nasal y suero fisiológico**
* **Toallas con capucha**
* **Ropa de bebé: bodys, pañales, pijamas, camisetas interior, peleles, faldones, zapatos...**

**MATERIAL PARA DESCANSO:**

* **Cuna y ropa de cuna**
* **Canastilla de recién nacido**
* **Móvil musical para cuna**
* **Música para bebés**
* **Intercomunicadores**

**MATERIAL CRECIMIENTO:**

* **Tallímetros: vertical y horizontal**
* **Báscula mecánicas y electrónica**
* **Báscula de pie**
* **Cinta métrica flexible**

**MATERIAL PARA ENFERMEDADES Y PRIMEROS AUXILIOS:**

* **Botiquín completo**
* **Torso de muñeco o muñeco adaptado a las prácticas de primeros auxilios**
* **Termómetro corporal de mercurio o digital**

**Recursos:**

Las actividades de este módulo, dado su carácter eminentemente práctico, deben desarrollarse en un aula-taller en la que la flexibilidad de su organización permita la adaptación de los espacios y el mobiliario a las características de las diferentes actividades.

A continuación proponemos algunos recursos para trabajar las diferentes unidades didácticas:

***Unidades Didácticas 1-2***

* Colección de videos: *El Desarrollo y crecimiento infantil*.
* Instrumentos de observación médicos y educativos del crecimiento.
* Colección de videos de Salud infantil
* Productos y utensilios de alimentación infantil: leches maternizadas, papillas de cereales, biberones, tetinas, platos, cucharas de diferentes materiales, microondas o similar, batidora,...
* Propuestas de menús de diferentes centros de atención a la infancia.
* Ejemplos de programaciones referidas al comedor infantil.
* Visita fábricas de alimentos infantiles del entorno.
* Catálogos comerciales sobre productos de alimentación infantil.
* Catálogos comerciales sobre utensilios relacionados con la alimentación infantil.
* Taller de cocina.
* Coloquio con especialistas en dietética y nutrición infantil.

***Unidad Didáctica 3***

* Vídeo de Rosa Sensat
* Visita a diferentes centros de atención infantil para observar los diferentes espacios de actividad y descanso.
* Libros de nanas y canciones de cuna.
* Audiciones de canciones de cuna.
* Cuentos para ir a dormir.
* Propuestas de programaciones referidas al descanso infantil.
* Libro: Estivill, E. *Duérmete, niño*. Ed. Plaza & Janés. Barcelona, 2000.
* Catálogos comerciales sobre utensilios relacionados con el descanso infantil.

***Unidad Didáctica 4***

* Muñecos tamaño bebé.
* Utensilios y productos de higiene infantil: bañera, esponja natural, jabón infantil, termómetro de agua, albornoz o capa, peine, cepillos, tijeras de punta roma, toallitas o gasas, pañales de diferentes medidas, leche i/o aceite corporal, cepillo de dientes, pasta, colonia infantil, loción antiparasitaria.
* Cambiador.
* Prendas de vestir infantiles.
* Catálogos comerciales sobre utensilios relacionados con la higiene infantil.
* Visita a centros especializados en ropa e higiene infantil.
* Visita a diferentes centros de atención a la infancia.
* Diferentes soportes de campañas de salud promovidas por las diferentes instituciones.
* Coloquio con profesionales especializados en alteraciones y trastornos relacionados con la higiene.

***Unidad Didáctica 5*. La programación de hábitos**

* Modelos de horarios de actividades.
* Modelos de instrumentos de observación y programaciones sobre el proceso de adquisición de los hábitos de diferentes escuelas infantiles.
* Cuentos, imágenes, fotos, juegos y canciones relacionadas con los hábitos.

***Unidad Didáctica* 6**

* El currículo de Educación infantil recogido en el Real Decreto 1394/2007 de 29 de octubre (BOE 282 de 24/11/2007) o su concreción en cada Comunidad Autónoma.
* Diferentes soportes de campañas de salud promovidas por las diferentes instituciones.
* Materiales para la Educación de la Salud de diferentes administraciones u organismos, como pueden ser las Consejerías o concejalías de Bienestar Social o Sanidad, los Centros de Atención Primaria, etc.
* Documentos y normativa actualizada respecto a las medidas necesarias para viajar con niños en coche.
* Material para elaborar un botiquín de primeros auxilios.
* Vídeos sobre cómo actuar en casos de emergencia.
* Normativas, recomendaciones y manuales de prevención de accidentes.

***Unidad Didáctica 7***

* Manual de pediatría
* Guías de orientaciones sanitarias para la infancia.
* Ejemplos de protocolos de actuación ante las diferentes enfermedades y situaciones de crisis.
* Documentos y normativa actualizada sobre el calendario de vacunaciones.
* Visita al centro de atención primaria de la zona, barrio,… y recogida de la documentación necesaria: dirección, teléfono, horario…

**5.5 Actividades de enseñanza-aprendizaje:**

**Tipos de actividades:**En las Unidades Didácticas y en cualquier intervención educativa, diseñaremos:

* Actividades **de inicio y de motivación**, para recordar y asentar conocimientos previos de los alumnos en relación con la unidad o bloque a introducir. Han de servir para incentivar al alumno y ponerlo en una situación activa e interesada ante los nuevos aprendizajes.
* Actividades **de desarrollo y aprendizaje**, a través de: búsqueda, elaboración y tratamiento de la información (utilizando los recursos TIC), planteamiento, formulación, verificación, comprobación de hipótesis y extracción de conclusiones, comunicación de la información (con expresiones, debates, trabajo por escrito, montajes audiovisuales, plásticos...).
* Actividades **de síntesis.** Al finalizar una unidad de trabajo, con el fin de que los alumnos aprecien el progreso realizado desde el inicio. Les ayudará a esquematizar las ideas más importantes, a organizar y relacionar los contenidos, a memorizar y, en definitiva, a construir los aprendizajes.
* Actividades **de refuerzo o ampliación.**
* Actividades **de evaluación**. Tanto las actividades de coevaluación y autoevaluación que permitan la autocorrección controlada y desarrollen la autonomía y la responsabilidad, como valor esencial de orientación laboral.

**5.6 Actividades extraescolares y complementarias:**

Durante este curso se llevarán a cabo las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

**Primer trimestre:**

* Visita a algún centro dental, para la obtención de datos sobre la dentición infantil
* Visita a un centro de la tercera edad y realizar encuestas sobre las diferencias que existen entre la alimentación que tenían estas personas cuando eran niños/as y las de ahora, analizando las diferencias.

**Segundo trimestre:**

* Salidas a escuelas infantiles para que los alumnos de este módulo investiguen los programas de hábitos y alimentación y en qué momentos trabajan dichos hábitos.

**Tercer trimestre:**

* Realización de Jornadas de Puertas Abiertas en donde nuestras alumnas exponen algunos de los talleres que se han realizado a lo largo de los tres trimestres: preparación de menús, elaboración de papillas, higiene corporal, vestido y calzado... Todo ello junto con exposición de paneles y carteles donde se indican los contenidos que se han ido desarrollando a lo largo del curso.
* Curso de primeros auxilios con un experto, en el tema, del Centro de salud.
* Visita a una boutique infantil para familiarizarse con todos los productos y artículos relacionados con la infancia, desde el nacimiento hasta los 6 años: Carritos, tronas, cunas, bañeras, mobiliario infantil, ropa y calzado, material de alimentación (biberones, tenidas, platos...)

**6. Temas transversales:**

En el Módulo de Autonomía Personal y Salud, los temas trasversales se trabajarán con un doble sentido: por un lado, educando al alumno en éstos de manera que aprendan distintas formas de trabajarlos como futuros educadores de niños, y por otro, educando al propio alumno en las actitudes y valores que persiguen los Temas Transversales de cara a su desarrollo como persona.

Esta programación estará impregnada de temas transversales, siendo el de **EDUCACIÓN PARA LA SALUD** el que visiblemente se abordará por excelencia por la íntima relación que tiene con el módulo que nos ocupa. A través de ella fomentaremos relaciones personales, nuevos hábitos, valores y conductas que desembocarían en comportamientos más saludables, actitudes del personal docente hacia los alumnos/as, el medio ambiente. Esto se conseguirá gracias a la cooperación del centro con la familia y la comunidad.

**EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.** Se tratará de infundir en los alumnos /as la importancia de trabajar este tema en la Educación Infantil de 0-6 años, a través de la alimentación, a la hora de repartir las tareas en la cocina, la limpieza de la casa, etc.

**EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA.** Este tema, aunque no está directamente relacionado con los contenidos del módulo, va inherente a la práctica educativa, sobre todo por el perfil que define el Técnico Superior en Educación Infantil. Por tanto se trabajará durante todo el curso inculcando en los alumnos actitudes y valores cívicos y morales, haciéndoles ver que como futuros profesionales de la educación serán modelos a seguir por los niños

A la hora de valorar las distintas dietas dependientes de la edad, características personales del individuo y factores ambientales y sociales, se introducirá el debate sobre la alimentación de los niños del Tercer Mundo, estimulando la **EDUCACIÓN PARA LA PAZ,** la cooperación y solidaridad, así como la reflexión sobre nuestro papel como consumidores.

También vemos que la **EDUCACIÓN VIAL** es parte del contenido de nuestro módulo. En la U.D 10 “Prevención de accidentes en la infancia” es inevitable, sobre todo a la hora de trabajar los posibles accidentes que puedan ocurrir en el aula, no tratar el tema de la educación vial en cuanto a prevención de accidentes a la hora de la salida del centro infantil, al cruzar la calle, en el tránsito de los pasillos y otras zonas del centro educativo… enseñando o introduciendo al niño en la educación vial, mostrándole las normas básicastanto como peatones, como siendo conductores de triciclos, bicicletas, etc.

En cuanto a **CULTURA ANDALUZA** se pretenderá que el alumno adquiera información acerca de nuestra gastronomía, en concreto de la dieta mediterránea y los alimentos propios de nuestra comunidad autónoma, al objeto de fomentarlos en las escuelas y, especialmente, en la infancia potenciando la adquisición de hábitos alimenticios saludables.

**7. Procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación:**

**7.1 Procedimientos de evaluación:**

A lo largo del curso se tendrán en cuenta los siguientes momentos de evaluación.

**A- Evaluación inicial o diagnóstica:** se realizará al comenzar cada uno de las fases de aprendizaje y tiene la finalidad de proporcionar información sobre los conocimientos previos de los alumnos para decidir el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos de enseñanza y las relaciones que deben establecerse entre ellos. También puede tener una función motivadora, en la medida en que ayuda a conocer las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes. Para llevar a cabo esta tarea sería necesario recabar información sobre los siguientes aspectos:

* grado de desarrollo de determinadas capacidades y habilidades.
* motivaciones e intereses de los alumnos.
* grado de consecución de determinados contenidos adquiridos relacionados con el bloque de contenidos que se inicie.

**B- Evaluación formativa o continua**: pretende, orientar y corregir el proceso educativo al proporcionar una información constante que permitirá mejorar los procesos y los resultados conseguidos y, en definitiva, alcanzar los objetivos previstos. Se inicia en la fase de detección de necesidades del alumno y se extiende hasta el momento de la evaluación final o sumativa. La información recogida en todo este período reflejará el progreso de cada alumno y del grupo, dificultades encontradas, tipo y grado de aprendizajes adquiridos mediante las actividades propuestas así como las actitudes, motivaciones e intereses manifestados por el alumnado. Para ello hemos de tener siempre como referencia los criterios de evaluación, que a su vez están asociados a las diferentes capacidades terminales señaladas en el correspondiente decreto de enseñanza.

**C- Evaluación sumativa** tiene como objetivo conocer y valorar los resultados conseguidos por el alumno al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Recibe también el nombre de evaluación final y se realiza habitualmente al finalizar la U.D., al final de un trimestre coincidiendo con las sesiones de evaluación y al terminar el curso académico. Para ello es preciso que previamente se hayan establecido unos criterios de calificación que establezcan el porcentaje que en la calificación final tendrán los resultados de evaluar los contenidos desarrollados en ese período.

**7.2 Procedimientos de recuperación:**

Los alumnos tendrán derecho a dos convocatorias oficiales por curso: una ordinaria y otra extraordinaria. Aquellos alumnos que no hayan superado satisfactoriamente el Módulo en la convocatoria ordinaria de Mayo, se procederá a resolver de forma individualizada su recuperación, en la convocatoria extraordinaria de Junio, con el apoyo en todo momento del profesor.

**7.3 Instrumentos de evaluación:**

Se combinan instrumentos que contemplan todos los aspectos del aprendizaje. Como instrumentos esenciales para la realización de la evaluación se contemplarán los siguientes:

* Observación directa del comportamiento del alumno/a y sus manifestaciones verbales con registros de observación realizados al efecto, tanto en actividades dentro del aula o del centro, como fuera de él, en actividades extraescolares y salidas programadas a tal efecto.
* Las actividades realizadas en clase y de sus resultados.
* Pruebas escritas y/u orales o cuestionarios.
* Registro para la calificación de trabajos y actividades individuales escritas u orales.
* Examen teórico: cada bloque teórico tendrá un examen.
* Trabajos individuales: se solicitará a los alumnos/as una serie de trabajos individuales obligatorios, que incluirán resúmenes de libros o capítulos de libreo, diario de clase y fichas de técnicas o recursos utilizados por el profesor/a en las clases.
* Examen práctico: se realizarán una serie de exámenes prácticos relacionados con los bloques teóricos que, siempre que sea posible, serán aplicados en clase.
* Participación: Participación en las actividades grupales e individuales y su realización.
* Trabajos voluntarios: realización de diferentes tipos de trabajos relacionados con el módulo. El profesor/a se comprometerá a guiarle en su realización.
* Actitud general en clase, tanto hacia los compañeros como a las diferentes actividades. Se realizará a través de la observación y registros específicos para ello.
* Listas de asistencia: Para el control de la misma, pues tiene una gran importancia en este tipo de Ciclos.

**7.4 Criterios de calificación:**

* **Conceptos:** Los valoraremos con el 70% (7p) de la calificación final a través de pruebas escritas y orales, teniendo en cuenta en su corrección: cantidad y claridad de conceptos, correcta expresión, faltas de ortografía, así como orden y limpieza

La calificación de la pruebas escrita será penalizada con –0,25 puntos por cada falta de ortografía grave y con otros -0,25 puntos por cada falta de 4 tildes no acentuadas.

* **Procedimientos:** Los valoraremos con un 20% (2p) de la calificación final analizando, para ello:
* Las actividades de clase tanto individuales como grupales, valorando el grado de creatividad y adecuación al objetivo propuesto.
* Las actividades del gran grupo, valorando el grado de participación y calidad.
* Los trabajos de investigación, individuales y de equipo, de acuerdo con la rigurosidad, profundización y la creatividad
* Las prácticas a realizar durante todo el curso. 18 prácticas.
* **Actitud y perfil profesional:** supone el 10%(1p) en la calificación final, valorando el nivel de participación en las actividades, el interés, la responsabilidad y la actitud hacia el trabajo de los contenidos en equipo.

La calificación global mínima para superar el módulo será del 50% en cada contenido.

Respecto a las faltas de asistencia, aquel alumno que supere un 20% del total de las horas del módulo como falta de asistencia, justificada o no justificada, perderá el derecho a la evaluación continua, pasando a evaluarse a finales de junio de todos los contenidos en la evaluación final.

La calificación en cada sesión de evaluación será de 1 a 10 numérica sin decimales.

Para aprobar el módulo es necesario que el alumno obtenga una puntuación igual o superior a 5.

Aquellos alumnos que no superen los contenidos tras las recuperaciones, continuaran un régimen especial de clases hasta el mes de junio guiado por su profesor/a hasta que sean de nuevo evaluados en la sesión de evaluación final.

**8. Atención a la diversidad:**

La atención a la diversidad se propone para paliar la situación de los alumnos con necesidades educativas especiales, es decir, aquellos que tienen deficiencias en el aprendizaje, bien permanentes (deficiencias básicas sensoriales, intelectuales, etc.), bien transitorias (problemas de maduración, deficiencias socioculturales, afectivas, etc.)

Se mantendrán los objetivos propuestos y las modificaciones curriculares se proponen para dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración de salud del alumnado. Podremos variar los tiempos para alcanzar los objetivos, hacer agrupaciones flexibles, planificar actividades alternativas (investigación bibliográfica, de consolidación, ampliación, etc.).

En función del alumnado y de sus necesidades especiales podrán realizarse tanto modificaciones de acceso al currículo: adaptación de materiales… o de acceso al centro y aulas si fuera necesario.

En definitiva, las estrategias de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan a lo largo de la Programación, se basarán en la atención de las características del alumnado, donde encontramos la diversidad en varios aspectos; desde la forma de acceder al ciclo formativo hasta las motivaciones e intereses de cada uno, pasando por las diferentes situaciones de discapacidad en que se encuentren. Por eso, esta diversidad ha de tenerse en cuenta a la hora de diseñar las actividades de enseñanza-aprendizaje y la previsible adaptación curricular.

**8.1Atención al alumnado con características educativas específicas:**

Se consideran **alumnos con necesidades educativas especiales** los que se encuentran en una situación que:

***La discapacidad física, psíquica, sensorial o por manifestar trastornos graves de conducta, la sobredotación intelectual, el estar en situaciones desfavorecidas de tipo socioeconómico, cultural, étnico, lingüístico o de salud, y el presentar un desajuste curricular significativo, sin que éste tenga por causa las situaciones anteriores.***

En función del alumnado y de sus necesidades realizaremos modificaciones:

- **Modificaciones de acceso al currículo.** En relación con la adecuación de:

* **Contenidos:** seleccionando aquellos que sirvan a todo el alumnado y que faciliten alcanzar los objetivos propuestos, que sean significativos, tengan conexión con la realidad y se definan de forma clara y precisa.
* **Actividades:** diseñando las que mejor se adapten a los diferentes estilos y motivaciones del alumnado, que generen interacción en el aula, trabajos cooperativos, en un clima de respeto, tolerancia y valoración mutua dentro del aula.
* **Recursos:** adaptando los materiales, espacios y tiempos al alumnado con necesidades educativas especiales, pudiendo emplear las ayudas técnicas que distintos organismos e instituciones nos proporcionen u orienten.

**- Modificaciones de acceso al centro o al aula:** fundamentalmente para alumnado con deficiencia motórica, donde la acción principal girará en torno a la eliminación de las correspondientes barreras arquitectónicas, ayudas técnicas (ordenador personal adaptado, comunicador,…) y ayudas a la movilidad.

**Entre otras intervenciones debemos:**

1. Colaborar con el departamento de orientación en la posible detección de necesidades educativas (no suele darse el caso por la edad de estos alumnos ya que lo lógico es que hayan sido detectadas en anteriores niveles educativos).
2. Adaptar las actividades. En todo caso, siempre deberían cubrir las necesidades para la adquisición de la competencia profesional.
3. Trabajar con el departamento de orientación en el asesoramiento de estos alumnos si su desarrollo profesional, dentro del perfil definido en el ciclo, resultase imposible.
4. Favorecer su integración en el grupo-aula a través de actividades donde desarrolle un papel reconocido por el grupo y mejore su nivel de autoestima.

**8.2 Medios de acceso al currículo:**

En lo que respecta al tratamiento de las diferencias en el alumnado es importante señalar la especial atención a las necesidades educativas especiales de determinados alumnos/as con determinadas discapacidades.

En el **alumnado invidente** es necesario adaptar los materiales escritos al Braille y disponer de materiales sonoros que permitan recibir la información de forma adecuada. Teniendo en cuenta que muchas de las actividades se basan en la implicación activa y corporal del alumno/a, es necesario desarrollar en el grupo, incluido el propio alumnado discapacitado, la orientación espacial y temporal, la posibilidad de explorar y contactar con los materiales, espacios y equipamientos, introduciendo en las rutinas de la clase pautas que permitan la incorporación activa del alumnado invidente en la dinámica grupal.

Del mismo modo, conviene introducir determinadas pautas y ayudas para poder desarrollar su vida lo más normalizada posible (por ejemplo, rotulaciones en Braille de los materiales a utilizar)

Las ayudas técnicas pueden ser útiles para facilitar el acceso a la información de las personas ciegas. En todo caso, conviene que, en las dinámicas de toma de contacto con el grupo, el propio alumno/a invidente oriente al grupo sobre las necesidades, posibilidades y pautas de comportamiento en la vida cotidiana de la clase.

La presencia de un **alumno/a con sordera**, en algunos casos, determina la presencia de un intérprete de Lengua de Signos. De todas formas conviene introducir al profesorado y al grupo de alumnos/as en las pautas de comunicación que hay que seguir con estas personas (utilizar señales visuales, hablar despacio y de frente, utilizar señales luminosas, etc.).

La presencia de **alumnado con deficiencia motórica**, junto a la preceptiva supresión de barreras arquitectónicas, requerirá determinadas ayudas técnicas (ordenador personal adaptado, comunicador, etc.) y ayudas a la movilidad, acompasando y armonizando el ritmo cotidiano del grupo y el del alumno/a con esta deficiencia.

Es de gran importancia introducir de la manera más normalizada posible las pautas de **ayuda mutua y solidaridad entre compañeros y entre éstos y el profesorado**.

Las adaptaciones curriculares, pues, permitirán la consecución de las Capacidades Terminales de cada Módulo, introduciendo modificaciones tanto en determinados contenidos (conceptuales o procedimentales), como en el proceso didáctico (utilización de tiempos, espacios y ayudas técnicas), como en la forma concreta de desarrollar las actividades de evaluación.

**9. Incorporación de las tecnologías de la información y comunicación en el currículo:**

La “Sociedad de la Información” en general y las **Nuevas Tecnologías** en particular inciden de manera significativa en todos los niveles del mundo educativo. Las nuevas generaciones van asimilando de manera natural esta nueva cultura que se va conformando. Para favorecer este proceso que se empieza a desarrollar desde los entornos educativos informales (familia, ocio, etc.), el Centro Educativo debe integrar también la nueva cultura: alfabetización digital, fuente de información, instrumento de productividad para realizar trabajos, material didáctico, instrumento cognitivo, etc.

El Centro Educativo debe acercar a los estudiantes la cultura de hoy. Por ello es importante la presencia en clase del ordenador (y de la cámara de vídeo, y de la T:V:, etc.), como un instrumento más, que se utilizará con finalidades diversas: lúdicas, informativas, comunicativas, instructivas, etc.

***Se presentan las principales funciones de las TIC en los entornos educativos actuales:***

|  |  |
| --- | --- |
| **FUNCIONES EDUCATIVAS DE LAS TIC Y LOS “MASS MEDIA”** | |
| **FUNCIONES** | **INSTRUMENTOS** |
| * Medio de expresión y creación multimedia, para escribir, dibujar, realizar presentaciones multimedia, elaborar páginas web. | * Procesadores de textos, editores de imagen y vídeo, editores de sonido, programas de presentaciones, editores de páginas web. * Lenguajes de autor para crear materiales didácticos interactivos. * Cámara fotográfica, vídeo. * Sistemas de edición videográfica, digital y analógica. |
| * Canal interpersonal, que facilita el intercambio de ideas y materiales y el trabajo colaborativo. | * Correo electrónico, chat, videoconferencias, listas de discusión, forums, etc. |
| * Instrumento de productividad para el proceso de la información: crear bases de datos, preparar informes, realizar cálculos, etc. | * Hojas de cálculo, gestores de bases de datos, etc. * Programas para el tratamiento digital de la imagen y el sonido. |
| * Fuente abierta de información y de recursos (lúdicos, formativos, profesionales, etc.). En el caso de Internet hay “buscadores” especializados para ayudarnos a localizar la información que buscamos. | * CD-ROM, videos DVD, páginas web de interés educativo en Internet, etc. * Prensa, radio, televisión, etc. |
| * Medio didáctico y para la evaluación: informa, ejercita habilidades, hace preguntas, guía el aprendizaje, motiva, evalúa, etc. | * Materiales didácticos multimedia (soporte disco o en Internet). * Simulaciones. * Programas educativos de radio, vídeo y T.V. Materiales didácticos en la prensa. |

**9.1Ventajas de las TIC:**

* **Interés. Motivación**: Los alumnos están muy motivados al utilizar los recursos TIC y la motivación (el querer) es uno de los motores del aprendizaje, ya que incita a la actividad y al pensamiento. La motivación hace que los estudiantes dediquen más tiempo a trabajar y, por tanto, es probable que aprendan más.
* **Interacción**. Continua actividad intelectual: Los estudiantes están permanentemente activos al interactuar con el ordenador y entre ellos a distancia. Mantienen un alto grado de implicación en el trabajo. La versatilidad e interactividad del ordenador, la posibilidad de “dialogar” con él, el gran volumen de información disponible en Internet, etc., les atrae y mantiene su atención.
* **Desarrollo de la iniciativa**: La constante participación por parte de los alumnos propicia el desarrollo de su iniciativa ya que se ven obligados a tomar continuamente nuevas decisiones ante las respuestas del ordenador a sus acciones. Se promueve un trabajo autónomo, riguroso y metódico.
* **Aprendizaje a partir de los errores**: El “feed back” inmediato a las respuestas y a las acciones de los usuarios permite a los estudiantes conocer sus errores justo en el momento en que se producen y generalmente el programa les ofrece la oportunidad de ensayar nuevas respuestas.
* **Aprendizaje cooperativo**: Los instrumentos que proporcionan las TIC (fuentes de información, materiales interactivos, correo electrónico, espacio compartido de disco, foros, etc.), facilitan el trabajo en grupo y el cultivo de actitudes sociales, el intercambio de ideas, la cooperación y el desarrollo de la personalidad. El trabajo en grupo estimula a sus componentes y hacen que discutan sobre la mejor solución para un problema, critiquen, se comuniquen los descubrimientos. Además aparece más tarde el cansancio, y algunos alumnos/as razonan mejor cuando ven resolver un problema a otro que cuando tienen ellos esta responsabilidad.
* **Alto grado de interdisciplinariedad**: Las tareas educativas realizadas con ordenador permiten obtener un alto grado de interdisciplinariedad, ya que el ordenador, debido a su versatilidad y gran capacidad de almacenamiento permite realizar muy diversos tipos de tratamiento a una información muy amplia y variada. Por otra parte, el acceso a la información hipertextual de todo tipo que hay en Internet potencia mucho más esta interdisciplinariedad.
* **Alfabetización digital y audiovisual**: Estos materiales proporcionan a los alumnos un contacto con las TIC como medio de aprendizaje y herramienta para el proceso de la información (acceso a la información, proceso de datos, expresión y comunicación), generador de experiencias y aprendizajes contribuyan a facilitar la necesaria alfabetización informática y audiovisual.
* **Desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de información**: El gran volumen de información disponible en CD/DVD y, sobre todo Internet, exige la puesta en práctica de técnicas que ayuden a la localización de la información que se necesita y su valoración.
* **Mejora de las competencias de expresión y creatividad**: Las herramientas que proporcionan las TIC (procesadores de textos, editores gráficos, etc.), facilitan el desarrollo de habilidades de expresión escrita, gráfica y audiovisual.
* **Fácil acceso a mucha información de todo tipo**: Internet y los discos CD/DVD ponen a disposición de alumnos/as y profesores un gran volumen de información (textual y audiovisual).
* **Acceso a múltiples recursos educativos y entornos de aprendizaje**: Los estudiantes tienen a su alcance todo tipo de información y múltiples materiales didácticos digitales, en CD/DVD e Internet, que enriquecen los procesos de enseñanza y aprendizaje.
* **Instrumentos para el proceso de la información**: Las TIC les proporcionan poderosos instrumentos para procesar la información: escribir, calcular, hacer presentaciones, etc.
* **Fuente de recursos educativos para la docencia, la orientación y la rehabilitación**: Los discos CD/DVD e Internet proporcionan al profesorado múltiples recursos educativos para utilizar con sus estudiantes: programas, webs de interés educativo, etc.
* **Individualización. Tratamiento de la diversidad**: Los materiales didácticos interactivos (en disco y on-line) individualizan el trabajo de los alumnos/as ya que el ordenador puede adaptarse a sus conocimientos previos y a su ritmo de trabajo.

**10.Bibliografía:**

**Libro básico:** Montse Palomar, Lucía Muñoz, Pilar Nus, Lourdes Arteaga.*Autonomía personal y salud infantil*. Barcelona: Ed. Altamar, 2014

**De aula:**

* **Educación Infantil II.** D. Gutiérrez, R. Bartolomé, L.M. Hernán. McGrauw-Hill. 2005
* **El cuidado y la educación del niño hasta los 5 años**. Steven P. Shelov, Director y Coordinador. Robert E. Hannemann, Director Médico asociado. Ediciones Medici. 2001
* **Enfermedades infantiles. Manual práctico.** Diagnóstico, tratamiento, prevención. Las enfermedades más frecuentes desde la lactancia hasta la pubertad. Consejos y ayudad a la medicina tradicional y la medicina natural. Dr. Helmut Keudel. EVEREST S.A. 2000
* **Guía para estimular el desarrollo infantil.**De los 3 a los 6 año edad. Carolina Frías. TRILLAS S. A. 2005
* **El contexto sociofamiliar en la educación de la infancia**. H.R. Schaffer. Ministerio de Educación y Ciencia. 1993
* **Talleres integrales en educación infantil. Una propuesta de organización del escenario escolar**. Beatriz Trueba Marcano. Ediciones de la Torre.2000
* **Crecer y aprender. Estrategias de aprendizaje**. Margarita Vidal. ICCE. 2001
* **Crecer y aprender. Habilidades sociales yemocionales.** Margarita Vidal. ICCE. 2001
* **Enseña a dormir a tu bebé.** Clínica del sueño infantil Millpond. Ediciones Scyla . 2006
* **Cuidados naturales para tu bebé.** Pamela Rhatigan. Ediciones Scyla. 2006
* **Los hábitos de autonomía. Proceso de adquisición. Hitos evolutivos y metodología**. M.J. Comellas. CEAC/educación. 2003
* **Embarazo semana a semana.** Dr. June McDougall. Grijalbo. 2006
* **La aventura del movimiento.** El desarrollo psicomotor de 0 a 6 años. Javier Aguirre . Universidad Pública de Navarra. 2001
* **Aprenda a relajar a los niños en la escuela y en casa.** De 2 a 7 años. Denise Chauvel-ChristianeNoret. CEAC educación infantil. 2006
* **50 actividades educativas para desarrollar las habilidades de tu hijo.** Guías para padres. Sally Goldberg. Paidós. 2005
* **Cuando el pipí se resiste.** Dr. StéphaneClerget, Carine Mayo. De Vecchi. 2006
* **Método Estivill. Guía rápida.** Eduardo Estivill. ICCE. 2004
* **El juego y el desarrollo infantil.** Gerardo Martínez Criado. Octaedro. 1999
* **El trabajo con bebés en la escuela infantil**. Guía práctica para docentes. Ana Lojo Méndez. Ideas Propias. 2005
* **DVD, “En el vientre materno”**. Nacional Geographic

**De departamento:**

* **El comportamiento de los más pequeños.** Necesidades, perspectivas y estrategias en Educación Infantil. SueRoffey, TerriO´Reirdan. NARCEA.20004
* **Chiquitines. Jugar y aprender hasta los 3 años.** Isabel Agüera. NARCEA.2006
* **El rincón del Juego. 3 años.** Pam Schiller, Lynne Peterson. CEAC.2004
* **Higiene personal. Cómo enseñar normas de aseo a los niños.** Pat Crissey. PAIDOS. 2005
* **Las necesidades básicas de la infancia**. Lo que cada niño o niña precisa para vivir, crecer y aprender. T. Berry Brazelton, Stanley I. Greenspan. GRAÓ. 2005
* **Organización del aula en Educación Infantil.** Técnicas y estrategias para los docentes. Alejandra Vázquez Varela. IDEAS PROPIAS. 2004
* **Evaluación y postevaluación en EducaciónInfanti**l. Cómo evaluar y qué hacer después. V. Mir, T. Gómez, Ll Carreras, M. Valentí, A. Nadal. NARCEA. 2005
* **Los miedos de los niños**. Cómo descubrirlos a través de sus dibujos y cómo ayudarles a superarlos. EviCrotti, Alberto Magni. ONIRO. 2005
* **Enseñarle a aprender.** Un método práctico para desarrollar la inteligencia de tus hijos jugando. Mª Luisa Ferrerós. Planeta. 2007
* **Educación infantil: orientaciones y recursos metodológicos para una enseñanza de calidad.** José Quintanal, Emilio Miraflores. (Coordinadores). CCS. 2006
* **La afectividad en el niño.** Manual de actividades preescolares. M. Teresa Alonso. TRILLAS. 2004

**Direcciones Webs:**

* [http://w3.cnice.mec.es/eos/RecursosFP/SSocioculComunidad/GradoSuperior/EducacionInfantil/AUTONOMIA/INDEX.HTM](http://w3.cnice.mec.es/eos/RecursosFP/SSocioculComunidad/GradoSuperior/EducacionInfantil/AUTOJOMIA/INDEX.HTM)
* [(ttp://www.csalud.junta-andalucia.es/principal/](http://www.csalud.junta-andalucia.es/principal/)
* hTtp://www.msc.es/
* <http://www.educateca.com>
* <http://www.educaweb.com>
* [http://averroes.ced.junta-andalucia.es/averroes/impe/web/portadaRecursosEducativos?pag=/contenidos/B/BancoDeRecursos/](http://!verroesced.junta-andalucia.es/averrods/impe/weB/portadaRecursosEducativos?pag=/contenidos/B/BancoDeRecursos/)

**Revistas:**

* Maestra infantil
* Cuadernos de Pedagogía
* Ser padres
* Embarazo sano